

SOLICITUD PLAZA PROGRAMA TERMALISMO SOCIAL 2018

| Datos Personales del Solicitante | | |
|----------------------------------|---------|----------------------|
| APELLIDOS: | NOMBRE: | FECHA DE NACIMIENTO: |
| DOMICILIO: | | D.N.I. (*) |
| Localidad: | C.P. | Teléfono |
| Dirección de Correo Electrónico: | | |

(*) Se acompaña fotocopia de D.N.I.

| Datos Personales del Acompañante | | |
|----------------------------------|---------|----------------------|
| APELLIDOS: | NOMBRE: | FECHA DE NACIMIENTO: |
| DOMICILIO: | | D.N.I.(*) |
| Localidad: | C.P. | Teléfono |

(*) Se acompaña fotocopia de D.N.I.

| UNIÓN DE ESTA SOLICITUD CON LA DE OTRA PERSONA | | | |
|--|-------------------|---------|--------|
| Primer Apellido | Segundo Apellido: | Nombre: | N.I.F. |

| BALNEARIO SOLICITADO POR ORDEN DE PREFERENCIA | | | |
|---|--|----|--|
| 1º | | 2º | |
| 3º | | 4º | |

¿Para quién solicita las plazas?

- Para el solicitante Para el cónyuge, pareja u otra persona acompañante
- Para ambos

Turno para el que solicita la plaza:

| Balneario | Fecha de Inicio | Fecha Fin |
|-----------|-----------------|-----------|
| 1º | | |
| 2º | | |
| 3º | | |
| 4º | | |

Requisitos Beneficiario:

1. Serán beneficiarios las personas mayores de 65 años cumplidos, o las personas que sean pensionistas del sistema de la seguridad social y clases pasivas, por los conceptos de jubilación, invalidez o viudedad, (únicamente cuando el beneficiario haya cumplido los 55 años de edad
2. Estar empadronado en cualquiera de los municipios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Carecer de contraindicación para la recepción de los tratamientos termales básicos.
4. Poder valerse por sí misma para las actividades y la vida diaria.
5. No padecer trastornos mentales graves que pueda alterar la normal convivencia en los establecimientos, ni enfermedad infecciosa y/o contagiosa.
6. Ser usuario de cualquiera de las Asociaciones, Federaciones, Entidades y Centros de Convivencia, Organizaciones sindicales de pensionistas, y Hogares de Mayores del IASS de COAPEMA, así como aquellos otros Hogares del IASS en vías de integración en el mismo.

El Beneficiario podrá ir acompañado de su cónyuge o persona con análoga relación de convivencia acreditada, o personas con las que mantenga una relación de afinidad o consanguinidad de primer grado, cuando cumplan los requisitos anteriormente citados, a excepción del establecido en el punto primero y sexto

Resolución y adjudicación de las plazas

Valoradas las solicitudes, COAPEMA dictará en el plazo máximo de tres meses, a contar desde la fecha de solicitud, la adjudicación de las plazas y se notificará a las personas interesadas por el mismo medio y a la misma dirección desde la que se haya remitido la solicitud.

El cupo total de plazas ofertado por cada balneario es de 50. Si en algunos de los balnearios no se cubriera el cupo de plazas en los turnos previstos se distribuirán de acuerdo a las peticiones realizadas en 2ª, 3ª o 4ª de las opciones propuestas en la solicitud.

Lugar, forma y plazo de presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán ser remitidas al **Consejo Aragonés de Personas Mayores (COAPEMA)**,

Las *formas* de presentación ante COAPEMA

Presencialmente o por correo postal: Calle Franco y López, 4 • 50005 Zaragoza
Mediante Correo Electrónico: info@coapema.es

Plazo abierto de solicitud hasta agotar las plazas disponibles.

Más información: llamando a COAPEMA, tel. 976 434 606 ó en www.coapema.es

Forma de Pago

Una vez confirmada la asignación de plaza al usuario, la reserva será efectiva una vez se haya recibido el pago de 35.-euros a COAPEMA, en concepto de cuota de gestión e inscripción. Mediante pago en metálico, tarjeta de crédito o débito o, ingreso en la cta.: ES39 2085 5302 0503 30622442

En caso de cancelación esta cantidad será devuelta siempre que sea por causa justificada y, con 10 días de antelación de la fecha prevista de inicio del turno.

El abono de la estancia solicitada se realizará a la entrada en el hotel del Balneario, a través de la forma elegida (marcar con una X):

| | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Tarjeta de Crédito o de Débito |
| <input type="checkbox"/> | Metálico |
| <input type="checkbox"/> | Mediante domiciliación bancaria, al IBAN de la cuenta bancaria que se señala a continuación, y cuyos datos se adjuntan al presente documento: ES / / / / / |
| <input type="checkbox"/> | Otro: Especificar medio de pago..... |

Cancelaciones

La solicitud presentada, una vez se haya aceptado, sólo podrá cancelarse mediante comunicado dirigido al Balneario, con periodo de preaviso mínimo de 7 días de antelación a la fecha fijada para el inicio de la estancia, salvo causa justificada que acredite mediante prueba documental, la imposibilidad manifiesta de cumplir el citado plazo.

En caso de incumplimiento del plazo de preaviso anteriormente citado, se podrán aplicar los siguientes gastos de gestión de la cancelación:

- Cancelación de 7 a 3 días antes del viaje: 15% del importe total.
- Cancelaciones en las 48 horas previas al viaje: 25% del importe total.
- Si el solicitante no se presenta a la salida del viaje o no se presenta en el Balneario: 100% del importe total.

El solicitante:

Declara bajo su responsabilidad, que, tanto el/la solicitante como, en su caso, la posible persona acompañante, cumplen los requisitos establecidos para ser beneficiarios del programa de Termalismo Social 2018, de acuerdo a la información recibida y que manifiestan conocer.

Declara bajo su responsabilidad que son ciertos cuantos datos anteceden y es consciente de que la ocultación o falsedad en los mismos puede ser motivo de la anulación de la solicitud, sin perjuicio de los daños que pudiera ocasionar.

En el Anexo I de la presente solicitud, se acompaña la composición de los paquetes termales que forman parte del programa de Termalismo Social 2018.

En el Anexo II de la presente solicitud, se acompaña la descripción de los turnos y precio final de venta de los paquetes termales diseñados, y que forman parte del Programa de Termalismo Social 2018.

La persona solicitante, y en su caso, su acompañante, autorizan a la utilización de sus datos personales a los efectos establecidos, en la cláusula siguiente. Ver información adicional en materia de protección de datos en www.coapema.es

En....., a de..... de 2018

Fdo. El/La Solicitante

Fdo. El/La Acompañante

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

| | |
|-----------------------------|--|
| Epígrafe | |
| Responsable del Tratamiento | Consejo Aragonés de Personas Mayores (COAPEMA) |
| Finalidad | Gestión Administrativa y Contable, de la Plaza Solicitada |
| Legitimación | Contratación de Plaza del Programa de Termalismo Social de Aragón. La negativa del consentimiento para el tratamiento de los datos, imposibilitará la prestación del servicio |
| Destinatarios | Se cederán datos al Balneario solicitado y en el que se concierte la plaza solicitada, con la finalidad exclusiva de poder prestarle el servicio solicitado, y poder dar cumplimiento a las obligaciones administrativas correspondientes. |
| Derechos | Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional |
| Procedencia | Los datos han aportados sido directamente por parte del titular de los mismos, o por el solicitante de la plaza que consta en el presente formulario |
| Información Adicional | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección en la página web: www.coapema.es/privacidad . |

ANEXO I

- Alojamiento en habitación doble para un máximo de dos personas. Posibilidad de habitación individual, según disponibilidad del Establecimiento.
- Cinco Pensiones Completas, que incluiría la cena en el día de entrada y el almuerzo en el día de salida.
- Seguro de Asistencia en viaje, en caso de ser preciso, y de Responsabilidad Civil.
- Asignación de un médico cada 100 plazas, o fracción.
- Reconocimiento médico inicial y prescripción personalizada de tratamiento termal.
- Vigilancia y Control de la impartición de los tratamientos para garantizar el adecuado seguimiento de los mismos.
- Mínimo de cuatro días de tratamientos.
- Mínimo de cuatro sesiones de tratamientos.
- Mínimo de dos técnicas diarias si es de una sola especialidad.
- Mínimo de tres técnicas diarias si es de varias especialidades.
- Servicio de Transporte desde el punto de encuentro hasta el Balneario solicitado.

ANEXO II**Plazas, Turnos y Precios**

A continuación, se detallan los turnos, plazas disponibles y Precios diseñados para éste Programa. Los precios finales de venta detallados, incluyen impuestos indirectos.

| Establecimiento | Localidad | Fecha Inicio Turno | Fecha Final Turno | Plazas Disponibles | P.V. P |
|----------------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Balneario Alhama de Aragón | Alhama de Aragón (Z) | 14/10/2018 | 19/10/2018 | 50 | 210,28€ |
| Balneario Panticosa | Panticosa (H) | 21/10/2018 | 26/10/2018 | 50 | 210,28€ |
| Balneario Manzanera "El Paraíso" | Manzanera (T) | 4/11/2018 | 9/11/2018 | 50 | 194,70€ |
| Balneario Serón | Jaraba (Z) | 19/11/2018 | 24/11/2018 | 50 | 194,70€ |
| Balneario Termas Pallarés | Alhama de Aragón (Z) | 25/11/2018 | 30/11/2018 | 50 | 210,28€ |
| Balneario de la Virgen | Jaraba (Z) | 26/11/2018 | 1/12/2018 | 50 | 194,70€ |
| Balneario Sicilia | Jaraba (Z) | 10/12/2018 | 15/12/2018 | 50 | 210,28€ |
| Balneario Ariño | Ariño (T) | 10 /12/2018 | 15/12/2018 | 50 | 194,70€ |
| Balneario Paracuellos de Jiloca | Paracuellos de Jiloca (Z) | 10/12/2018 | 15/12/2018 | 50 | 194,70€ |
| Balneario Vilas del Turbón | Vilas del Turbón (H) | 11/12/2018 | 16/12/2018 | 50 | 194,70€ |